

**ASSEMBLEA
CIUTADANA**
 **PEL CLIMA**



PROPUESTA DE MODELO DE ASAMBLEA CIUDADANA POR EL CLIMA EN LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA

MENORCA

EIVISSA

FORMENTERA



Universitat
de les Illes Balears



Fundació
Universitat
Empresa
de les Illes Balears



European
Climate
Foundation

ÍNDICE

Propuesta de modelo de Asamblea Ciudadana por el Clima en las Islas Baleares	2
1. Articulación territorial	3
2. Sistema de sorteo, muestra y número de participantes	4
3. Temáticas y papel de las personas expertas y facilitadoras	5
4. Papel de los agentes económicos y entidades sociales	6
5. La pregunta que se plantea a cada asamblea	6
6. Procedimiento de deliberación: tiempos y formato. Grupo de Facilitación	7
7. Comunicación y transparencia	8
8. Compromiso de las instituciones	9
9. Coordinación, seguimiento y logística	9



PROPUESTA DE MODELO DE ASAMBLEA CIUDADANA POR EL CLIMA EN LAS ISLAS BALEARES¹

El cambio climático supone una de las mayores amenazas para la humanidad. Siendo un fenómeno global, sus impactos son locales y de diversa índole: sociales, económicos, ambientales, etc. La ciencia es clara, y por ello es imprescindible que los gobiernos tomen medidas decididas de mitigación, adaptación y resiliencia para abordar este gran reto. En este sentido, es clave eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico de aquí a 2050 (o incluso antes). El propio Panel de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ha advertido que las medidas y transformaciones que se deben realizar no tienen precedentes. Es por ello, porque la acción climática requiere cambios profundos a nivel social y económico, que es imprescindible establecer mecanismos que permitan definir de manera colectiva, constructiva y coherente las medidas a tomar y los objetivos a alcanzar.

Las asambleas ciudadanas por el clima (ACC) que se han realizado en otros países del entorno europeo suponen una herramienta innovadora para fomentar la participación pública en la elaboración de políticas públicas, para recuperar la confianza en las instituciones, para superar la polarización de los debates en cuestiones climáticas y para resolver situaciones de bloqueo político en esta materia. Todo ello sin olvidar que la necesaria transición ecológica debe ser socialmente justa y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La presente propuesta ha sido elaborada en el marco del proyecto de “Estudio de viabilidad y diagnóstico para el diseño de una asamblea ciudadana por el clima en las Islas Baleares”, ejecutado por la UIB y financiado por la European Climate Foundation. El objeto de la misma es definir y establecer principios y criterios a tener en cuenta para diseñar una asamblea ciudadana por el clima en las Baleares en el ámbito insular y autonómico, y establecer pautas en los puntos más relevantes que afectan al diseño de una asamblea, que se exponen a continuación.

Este estudio ha sido elaborado por el equipo de personas expertas conformado por:

Abril, David (Profesor de sociología, UIB).

Cardona, Eva (Bióloga y consultora ambiental).

De Vilchez, Pau (Profesor de derecho, UIB).

Dell’Agnolo, Flor (Ambientóloga y consultora ambiental).

Ferragut, Clara (Politóloga y graduada en estudios internacionales).

Rodríguez Ros, Pablo (Ambientólogo y doctor en ciencias del mar).

¹La siguiente propuesta ha sido elaborada en dos fases. La primera, a partir de una primera ronda de reuniones, entrevistas presenciales y online y webinars celebradas entre el 1 de junio y el 9 de julio de 2021. En estas se ha recogido y evaluado el posicionamiento de administraciones, organizaciones sociales, sector empresarial y partidos políticos de las Islas Baleares ante las cuestiones principales que afectan al diseño y la implementación de una Asamblea Ciudadana por el Clima (ACC) en las Islas Baleares con el fin de elaborar una primera propuesta de síntesis.

La segunda fase ha tenido lugar a partir de la devolución que los diferentes actores nos han hecho llegar sobre la primera propuesta. Además, esta propuesta final parte también del estudio de las diferentes experiencias internacionales de Asambleas Ciudadanas estudiadas y sistematizadas por el equipo de trabajo.

1. Articulación territorial.

Dada la complejidad de la realidad territorial, social e institucional de las Islas Baleares, se propone celebrar la ACC en dos fases. Una primera fase se desarrollaría a escala insular, que se centraría en aquellas medidas del ámbito competencial insular, con asambleas paralelas en Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Una segunda fase se desarrollaría a escala autonómica, como mecanismo de coordinación regional. La primera fase contará con un total de cinco sesiones en cada isla, y la segunda se realizará durante una única sesión. Durante las primeras cinco sesiones, se irán identificando las propuestas y temas que tengan que ver con niveles de decisión supra-insular, con el fin de poderlas trasladar a la asamblea autonómica y que esta las eleve, en su caso, al nivel competencial adecuado (autonómico, estatal, europeo).

El escenario propuesto es el siguiente:

- **Sesión 1 (simultánea):** La primera sesión es informativa y de presentación y se realizaría de forma simultánea en las cuatro islas. Se dividirá en dos partes, una común con la retransmisión en todas las islas de las intervenciones del grupo de expertos/as, con conexión en tiempo real y con posibilidad de hacer preguntas. La segunda parte, en cada isla por separado, se orienta a hacer cohesión de grupo y explicar la metodología de participación y el funcionamiento de las diferentes sesiones.
- **Sesiones insulares (4):** Se realizarán tres sesiones temáticas - ver punto 3 - en que se llevarán a cabo las fases de aprendizaje de la mano de las personas expertas, así como la deliberación y elaboración de propuestas, más una sesión de revisión y votación final de todas las propuestas.
- **Sesión autonómica final (1):** en esta sesión se tratarán aquellas cuestiones de alcance competencial autonómico y, eventualmente, supraautonómico. Para evitar la sobrerrepresentación de Mallorca se deben contemplar mecanismos de corrección. Por ejemplo, se propone que en la asamblea interinsular las cuatro islas tengan la misma representación (10 personas). Cada una de las asambleas insulares es soberana respecto a su ámbito competencial. En ningún caso se podrán eliminar o modificar en esta fase las propuestas de competencia insular aprobadas por el plenario de cada isla.

Aunque el modelo de asambleas que se propone es descentralizado, su organización y seguimiento estarán coordinados para facilitar la coherencia del proceso en todas las islas. Es por este motivo que se propone que haya un equipo de coordinación interinsular durante todo el proceso. Por otra parte, tanto las temáticas a tratar como el equipo facilitador y las personas expertas deben ser las mismas, en la medida de lo posible, en cada isla para garantizar la coherencia de todo el proceso asambleario y sus resultados.

Este escenario obliga a realizar sesiones alternas por islas, en semanas correlativas. Por lo tanto, teniendo en cuenta que se harán cinco sesiones por isla y una sesión autonómica, y que cada sesión se hará en fin de semana, esto implica que todo el proceso durará cinco meses. Las personas que participen en cada asamblea serán convocadas una vez al mes, y la gente que participe en la asamblea autonómica, a una sesión adicional.

En el caso de Mallorca especialmente, se plantea hacer las sesiones itinerantes en diferentes lugares de la isla, para que haya un equilibrio en los desplazamientos. En caso de que no fuera posible, se propone realizar todas las sesiones en un municipio ubicado en el centro de la isla.

2. Sistema de sorteo, muestra y número de participantes.

El sistema para la selección de las personas participantes es el sorteo cívico aleatorio estratificado. Se proponen las siguientes variables de representación:

- a) Edad,
- b) Género,
- c) Nivel de estudios,
- d) Nivel de Renta / Ingresos Económicos,
- e) Criterios de representatividad territorial como el municipio de residencia o el balance rural - urbano.

La incorporación del factor renta es importante porque supone un elemento relevante de inclusión social. Esta incorporación puede ser facilitada gracias a los trabajos previos del Consejo Económico y Social (CES) en torno a la renta básica universal y la posibilidad de cruzar los datos del censo electoral con los de la Agencia Tributaria a partir de una muestra significativa.

Se propone, además, la introducción de un factor de corrección o compensación de la muestra ampliando la edad de las personas elegibles a los 16 años, para favorecer una mayor representación de las generaciones jóvenes. En este mismo sentido, se propone que haya una proporción superior de jóvenes que aquella que correspondería con una distribución totalmente equivalente por edades.

Desde la **voluntad de incluir la perspectiva de las generaciones jóvenes, y en especial la de los niños y las niñas**, y partir del contacto mantenido con UNICEF, se plantea incluir en el diseño y calendario de esta propuesta mecanismos de participación de los más pequeños y las más pequeñas en el proceso. Esto se podría hacer vinculando a las asambleas el trabajo que UNICEF realiza en los centros educativos de educación primaria y secundaria durante el curso escolar 2021-2022, que este año llevará como temática la Liga por la Tierra. También se podría facilitar que los niños y niñas puedan hacer oír su voz a través de sus representantes en los Consejos municipales de la infancia, que podrían participar en la primera de las sesiones de cada asamblea.

Esta propuesta está orientada a poder desplegar un proceso participativo de calidad sin disparar costes. De esta manera se proponen los siguientes márgenes de participantes:

- a) Mallorca: 100 personas,
- b) Menorca: 50 – 100 personas,
- c) Ibiza: 50 – 100 personas,
- d) Formentera: 30 personas,
- e) Asamblea interinsular: 40 personas (10 por isla, de las que han participado en las asambleas insulares).

3. Temáticas y papel de las personas expertas y facilitadoras.

La siguiente distribución de temáticas es una propuesta abierta a la valoración y mejora por parte de las personas expertas y el equipo de coordinación. En caso de que se opte por reducir el alcance de los bloques temáticos y los subtemas a tratar, se recomienda priorizar aquellas cuestiones de mayor incidencia o impacto dado el contexto de emergencia climática, así como aquellas relacionadas con cambios en el modelo productivo y en los sectores que están poniendo un mayor freno a la transición ecológica, y que contribuyen en mayor medida al cambio climático.

-  **Sesión I** – Técnicas de participación y deliberación. Marco global y local sobre cambio climático (causas, impactos, escenarios, mitigación, adaptación). Marco regulador: Acuerdo de París, Estrategia UE, Leyes estatal y autonómica sobre el cambio climático, planes de transición energética, etc.
-  **Sesión II** – Transportes y movilidad (transporte terrestre, aéreo y marítimo).
-  **Sesión III** – Energía y materiales (generación eléctrica, agua caliente y calefacción, refrigeración, eficiencia, consumo y residuos, pobreza energética).
-  **Sesión IV** – Ecosistemas terrestres y marinos (agua, agricultura y ganadería, ordenación y uso del suelo, biodiversidad, sumideros de carbono).

Aparte, se deben considerar dos cuestiones de carácter transversal, comunes a todas las sesiones. En primer lugar, la necesidad de abordar los niveles macro (que afecta al modelo productivo y las políticas) y micro (a nivel de consumo y comportamiento / acciones más pequeñas). En segundo lugar, la reflexión debe vincularse a la realidad social de las Islas, y en el horizonte de una transición justa en el marco de la recuperación post-Covid. Se deben orientar, además, las propuestas y las conclusiones de cada sesión a los diferentes niveles de responsabilidad: ciudadanía, empresa y administraciones.

Estas temáticas pueden ser abordadas a partir de diferentes opciones, tales como:

- a) Preguntas generadoras de reflexión y debate,
- b) Pros y contras sobre propuestas previamente definidas y diferentes escenarios posibles,
- c) Reflexión compartida a partir del estudio de casos de éxito en otros lugares,
- d) Análisis de costes / beneficios de escenarios, acciones y medidas, teniendo en cuenta los impactos ecológicos y sociales.

Cabe destacar la importancia, para el buen desarrollo de este punto, de la metodología así como el papel del equipo de coordinación, de las personas expertas y de las personas que se encarguen de la facilitación.

Otras cuestiones a tener en cuenta tienen que ver con la importancia de la dimensión comunicativa y la **comunicación en positivo** tanto por parte de las personas expertas, como dentro de las dinámicas que se establezcan, para lo cual vuelve a ser clave el papel de las personas facilitadoras. Para asegurar un estado propositivo a la asamblea y no crear un clima desolador, los relatos deben apuntar también a las nuevas oportunidades que se abren al hacer frente a la emergencia climática: nuevas oportunidades laborales, mejora de la salud pública, calidad de vida, etc.

También es importante proporcionar un acompañamiento constante a las personas participantes que les permita sentirse seguras y empoderadas. Igualmente, se podría igualmente prever algún tipo de apoyo psicológico por el estrés que puede causar la toma de conciencia de la realidad del cambio climático. Se pueden prever juegos o dinámicas que faciliten exteriorizar miedos y afrontarlos de manera positiva y compartida.

Se debe prever igualmente la intervención de personas expertas en políticas públicas y en la administración, que puedan ayudar a dirigir las propuestas al nivel competencial y la administración adecuadas.

Finalmente, hay que subrayar que las personas expertas no intervienen únicamente para hacer una presentación puntual, sino que estarán presentes durante todo el proceso para poder resolver las dudas de las personas participantes en la asamblea. Aparte, se especificará también que las presentaciones, tanto de las personas expertas como de los actores, serán registradas y puestas al alcance de la ciudadanía, en formato audiovisual o por escrito.

Puede resultar muy enriquecedor incluir en las tareas de asesoría técnica y facilitación de datos a entidades especializadas de carácter insular, como el OBSAM, en el caso de Menorca.

4. Papel de los agentes económicos y entidades sociales.

Se propone que los agentes económicos (empresas y sindicatos) y las entidades sociales (ecologistas y otros) implantadas en el territorio de las Islas Baleares intervengan en las sesiones insulares, y que de forma breve y con posterioridad a la intervención de las personas expertas, expongan su posición global sobre las temáticas que se abordarán en cada sesión de la asamblea.

Se velará para que la representación de las entidades que intervienen puntualmente en las asambleas sea plural y diversa, pero también para que se respete el tiempo de deliberación de las personas elegidas para participar en la ACC.

5. La pregunta que se plantea a cada asamblea.

La pregunta inicial que se propone plantear a cada asamblea insular, así como a la asamblea autonómica, es la siguiente:

“¿Qué necesitamos hacer en las Islas Baleares y en XX (*), antes de 2030, para afrontar la emergencia climática de forma efectiva y socialmente justa?”

*Añadir el nombre de la isla donde se celebra la asamblea insular: Formentera, Ibiza, Mallorca y Menorca.

La pregunta se ha propuesto a partir del análisis de las problemáticas planteadas en otras asambleas ciudadanas en Europa, y de acuerdo con las opiniones manifestadas por los diferentes actores de las Islas, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- a) La importancia de establecer un horizonte temporal intermedio, que no quede demasiado lejano (en este caso 2030), que además se corresponde con diferentes planes y documentos estratégicos sobre los que trabajan las distintas instituciones. Este horizonte más cercano, resulta más tangible que el año 2050 para los participantes en el ACC.
- b) La importancia de vincular la pregunta de la asamblea a la reflexión y la acción estratégica.
- c) La importancia de tener muy presente la cuestión social, ya que las Islas Baleares somos el territorio del sur de Europa con una mayor caída del PIB por la Covid-19, y con un panorama social desolador en estos momentos, teniendo en cuenta problemas que afectan a gran parte de la población, como puede ser el acceso a la vivienda. Por ello, consideramos que hay que vincular la pregunta al bienestar social de la ciudadanía, y el sentido de las propuestas de transición a la reorientación de los sectores productivos y la creación de oportunidades laborales y empresariales, entre otras.

6. Procedimiento de deliberación: tiempo y formato. **Grupo de Facilitación.**

Aparte de lo que ya se ha expresado en los puntos anteriores, se propone que todos los grupos de trabajo que se creen posteriormente a las ponencias del grupo de expertos / as y de los agentes de interés trabajen todos los temas correspondientes a cada sesión. Cada grupo emitirá un mínimo de dos y un máximo, aún por delimitar, de propuestas al plenario de la asamblea.

En el plenario de cada sesión se escogerán las propuestas definitivas. Por ejemplo, entre 5 y 10 propuestas para cada tema o subtema.

Se recomienda establecer una regla de tiempo que garantice la participación activa de las personas involucradas en la ACC. Las personas facilitadoras asegurarán que la metodología se enfoque hacia la aprobación de propuestas por consenso siempre que sea posible. Hay que tener en cuenta en este sentido las cuestiones mencionadas en el punto 3.

Proponemos introducir un mecanismo de devolución y validación de las propuestas emitidas desde el plenario, una **fase de revisión** que se celebraría en la última sesión insular. Esta fase facilita que las personas expertas puedan trasladar su valoración respecto de las propuestas preliminares, para que puedan ser revisadas o modificadas, si así lo decide la asamblea en la quinta y última sesión insular.

Además, esta última sesión a escala insular deja espacio para el diálogo constructivo y la deliberación sobre todo el paquete de propuestas emanadas de las sesiones anteriores. Aparte de priorizarlas y analizar su viabilidad, con el acompañamiento de personas expertas, servirá también para hacer un cribado de las propuestas que tienen que ir a la asamblea autonómica, a partir de unos criterios previamente establecidos.

Dada la **vocación abierta del proceso** de asambleas ciudadanas por el clima, se arbitrarán mecanismos para que, en paralelo al calendario de trabajo de las mismas, la ciudadanía pueda hacer llegar propuestas. Para ello, se propone establecer un mecanismo de participación abierta, al público general, a través del portal web de la asamblea para que la ciudadanía pueda presentar propuestas para ser debatidas en las diferentes sesiones en función del tema,

de acuerdo con los criterios de viabilidad / posibilidad establecidos por la comisión de coordinación y el asesoramiento de las personas expertas.

En cualquier caso, se debe atender al **principio jurídico de no regresión**, de las propuestas, que en ningún caso podrán suponer un retroceso respecto de las medidas y el marco legislativo y regulador actual en materia de cambio climático (por ejemplo, no se puede proponer reducir los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero fijados en la Ley Balear de Cambio Climático, mientras que sí se podría proponer aumentar estos objetivos).

7. Comunicación y transparencia.

Atendiendo a la importancia clave del aspecto comunicativo, se recomienda que este servicio esté profesionalizado, teniendo así a una persona responsable de la comunicación en todo el proceso.

No obstante, se debe garantizar que las deliberaciones se den a puerta cerrada y se mantenga el anonimato de las personas miembros de la asamblea para evitar posibles presiones.

Se creará una página web de la asamblea que permita informar y comunicar con la ciudadanía para favorecer así la vertiente pedagógica y de sensibilización de todo el proceso. Además, servirá como espacio para recoger las propuestas que el público general pueda hacer llegar.

 **Fase I:** Campaña previa a la ACC con el objetivo de dar a conocer las asambleas al conjunto de la población y generar un estado de opinión favorable.

- a) Campaña para generar expectativas. Incluir propuestas de la ciudadanía a través de preguntas, cartas, redes sociales, etc.
- b) Conferencias “inspiradoras” en paralelo, abiertas a la ciudadanía.
- c) Sesiones de documental y debate sobre cambio climático itinerantes en los principales municipios de las islas.
- d) Vídeo promocional y de otras experiencias.
- e) Implicación de periodistas y medios de comunicación, especialmente públicos.

 **Fase II (durante la celebración de la ACC):**

- a) Asegurar la retransmisión de las intervenciones de personas expertas, así como las exposiciones por parte de los actores y partes interesadas. Promover, además, una cobertura mediática de la ACC.
- b) Notas de difusión de las preguntas realizadas a las personas expertas, de balance de las sesiones y de información sobre los siguientes encuentros.

 **Fase III:** Comunicación de las propuestas adoptadas al final del proceso. Primero en el ámbito de cada isla y después al final del proceso interinsular. Se dará la posibilidad de que portavoces voluntarios de las asambleas sean escuchados por los órganos de gobierno de las diferentes administraciones, así como partidos políticos y entidades sociales y económicas.

8. Compromiso de las instituciones.

Para garantizar la calidad del proceso participativo general, así como para promover una mejora de la confianza en las instituciones y evitar la frustración de la ciudadanía, las administraciones públicas deben definir previamente y hacer público bajo qué criterios se aceptarán o se debatirán las propuestas que surjan de la asamblea. Del mismo modo, se asegurará el cumplimiento del compromiso asumido.

Puede haber diferentes mecanismos de asunción o de toma en consideración de las propuestas por parte de las instituciones públicas, que no son necesariamente incompatibles entre ellos. En cualquier caso, habrá que asumir de forma directa un porcentaje mínimo de las propuestas que se hagan en la asamblea, especialmente de aquellas que cuenten con un elevado nivel de consenso.

Ejemplos de mecanismos de asunción y / o de toma en consideración de las propuestas de la asamblea:

-  **Mecanismo A:** Asunción directa por parte de las administraciones (nivel ejecutivo) de todas aquellas propuestas que cuenten con un rango de apoyo de entre el 75% y el 90% de las personas participantes en la asamblea correspondiente.
-  **Mecanismo B:** Traslado al Parlamento y a los plenos de los Consejos Insulares las propuestas aprobadas para su debate y aprobación.

Las recomendaciones / escenarios deben vincularse al **Plan de Transición 2020-2030** (previsto en la Ley de Cambio Climático de las Islas Baleares), como marco de acción global. Esto se debe evidenciar también durante toda la asamblea (especialmente en la primera sesión).

En caso de que las instituciones rechacen alguna propuesta, estas deberán emitir una **respuesta razonada**, lo que facilitará evitar frustraciones tanto de las personas participantes como de la ciudadanía en general.

En todo momento debe prevalecer el principio de no regresión.

Se debe establecer un horizonte temporal (un máximo de 6 meses) para que la institución pertinente comunique de manera razonada qué propuestas acepta y cuáles no, así como el plan de ejecución de aquellas que sean aceptadas. Se propone también, un horizonte para la ejecución de las propuestas aprobadas no superior a los 3 años.

9. Coordinación, seguimiento y logística.

Se propone establecer los siguientes equipos de trabajo:

-  **Equipo de coordinación.** Es el encargado de todas las tareas que implica la coordinación de la asamblea, desde su diseño a su implementación y evaluación, y la coordinación del resto de equipos. Este equipo contará con la participación de representantes de las diferentes instituciones involucradas y de la UIB. Tiene que ser un equipo con vida más allá de la duración de la misma asamblea, dado que las propuestas aprobadas por las asambleas requieren seguimiento. Es recomendable que haya elementos de continuidad entre el equipo

que ha elaborado el diagnóstico y el equipo de coordinación de la ACC, y que se mantenga la representatividad de todas las islas dentro del equipo de coordinación.

- **Equipo facilitador.** Encargado de las dinámicas participativas y la calidad del proceso deliberativo, así como del diseño metodológico de las sesiones y el trabajo de los grupos de trabajo. Además, es el equipo que guiará en todo momento la puesta en común de las propuestas y de las votaciones.
- **Equipo de personas expertas.** Se propone que en su selección participe la Comisión de Expertos en Cambio Climático de las Islas Baleares, así como otras instituciones científicas reconocidas, como la UIB. También hay que incluir personas expertas en políticas públicas y marco jurídico.
- **Equipo de muestreo y sorteo cívico.** En coordinación con IBESTAT, CES y Agencia Tributaria.
- **Equipo logístico.** Encargado de las cuestiones de administración y gestión, infraestructura, desplazamientos, reservas de espacios, etc.
- **Equipo de comunicación y redes.** El papel de este equipo es clave y debe estar profesionalizado desde el inicio del proceso. Este equipo es el encargado de diseñar, crear y mantener la página web, así como de la comunicación por redes sociales y con los medios de comunicación. Además, será quien realizará el vídeo promocional previo a la asamblea y el documental al final del proceso, así como la retransmisión en directo de las ponencias e intervenciones.
- **Equipo de seguimiento científico y evaluación.** Es importante establecer un equipo encargado de evaluar y sistematizar el proceso para su mejora y transferencia. Existe la posibilidad de que desde la *European Climate Foundation* se facilite un seguimiento involucrando el KNOCA (*Knowledge Network on Climate Assemblies*), una red de personas expertas en asambleas ciudadanas por el clima, así como otras instituciones académicas expertas en la materia.

Es necesario establecer procedimientos de **evaluación permanente**, con el fin de ir mejorando la calidad de las asambleas durante todo el proceso.

Una vez concluida la asamblea, el equipo de coordinación se asegurará de que las propuestas lleguen y sean consideradas por las autoridades pertinentes. También hará el seguimiento de su adopción o rechazo y de la implementación de las que hayan sido adoptadas, y lo comunicará a las personas participantes en la asamblea y al resto de la sociedad.

A la mayor brevedad posible, como máximo seis meses / un año después de haber concluido la asamblea, el equipo de coordinación elaborará un informe de evaluación de todo el proceso, que será comunicado a las instituciones de las Islas Baleares, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y que será puesto a disposición del público en la página web de la asamblea. Este informe analizará los aprendizajes del proceso y podrá incluir recomendaciones para eventuales futuras asambleas sobre cambio climático u otras temáticas relevantes.

En cuanto al calendario óptimo para implementar la asamblea, y el tiempo mínimo necesario para desarrollarla (5 meses), se recomienda celebrarla entre el invierno de 2021 y la primavera de 2022.

**ASSEMBLEA
CIUTADANA**
 **PEL CLIMA**



Universitat
de les Illes Balears



Fundació
Universitat
Empresa
de les Illes Balears



European
Climate
Foundation